



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Diciembre del 2005	No. 61
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 12 de Diciembre del 2005.....	1
• Convocatorias.....	41
• Avisos.....	41

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 12 de Diciembre de 2005.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESIÓN

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 61 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

V. CORRESPONDENCIA

La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Paternidad responsable del Estado de Tamaulipas y del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

2. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Cd, Madero para concesionar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido mecánico, recolección domiciliaria, y traslado, transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos generados en el municipio de Cd, Madero mediante el procedimiento de licitación pública.

3. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 1 y se reforman los artículos 5, 11 y 15 de la Ley de expropiación, ocupación temporal o limitación de dominio para el Estado de Tamaulipas.

4. De Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Las que en su caso, promueva los sujetos con derecho a ello.

VII. DICTAMENES

A). CUENTAS PUBLICAS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2005.

1. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

2. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

3. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

4. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

5. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

6. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

7. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

8. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

9. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

10. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

11. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

12. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

13. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

14. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

15. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

16. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

17. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

18. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

19. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

20. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero

del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

21. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

22. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

23. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

24. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

25. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa del primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

26. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa del segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

27. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

B). CUENTAS PUBLICAS DE ÓRGANOS Y PODERES DEL ESTADO 2005.

1. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas del primer trimestre de 2005.

2. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas del segundo trimestre de 2005.

3. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas del tercer trimestre de 2005.
4. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del primer trimestre de 2005.
5. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del segundo trimestre de 2005.
6. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del tercer trimestre de 2005.
7. Sobre la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
8. Sobre la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
9. Sobre la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
10. Sobre la Cuenta Pública del Poder Judicial correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
11. Sobre la Cuenta Pública del Poder Judicial correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
12. Sobre la Cuenta Pública del Poder Judicial correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
13. Sobre la Cuenta Pública del Poder Legislativo correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
14. Sobre la Cuenta Pública del Poder Legislativo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
15. Sobre la Cuenta Pública del Poder Legislativo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

C). CUENTAS PUBLICAS DE ORGANISMO PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS 2005

1. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Juventud correspondiente al primer del ejercicio fiscal de 2005.
2. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Juventud

correspondiente al segundo del ejercicio fiscal de 2005.

3. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Juventud correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
4. Sobre la Cuenta Pública del Centro Cultural Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
5. Sobre la Cuenta Pública del Centro Cultural Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
6. Sobre la Cuenta Pública del Centro Cultural Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
7. Sobre la Cuenta Pública del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
8. Sobre la Cuenta Pública del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
9. Sobre la Cuenta Pública del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
10. Sobre la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
11. Sobre la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
12. Sobre la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
13. Sobre la Cuenta Pública del Colegio Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.
14. Sobre la Cuenta Pública del Colegio Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

15. Sobre la Cuenta Pública del Colegio Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

16. Sobre la Cuenta Pública del Colegio San Juan siglo XXI correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

17. Sobre la Cuenta Pública del Colegio San Juan siglo XXI correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

18. Sobre la Cuenta Pública del Colegio San Juan siglo XXI correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

19. Sobre la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

20. Sobre la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

21. Sobre la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

22. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

23. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

24. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

25. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Historia Natural de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

26. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Historia Natural de Tamaulipas

correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

27. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Historia Natural de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

28. Sobre la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

29. Sobre la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

30. Sobre la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

31. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

32. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

33. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

34. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

35. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

36. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

37. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

38. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de de Capacitación para el

Empleo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

39. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de de Capacitación para el Empleo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

40. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

41. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

42. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

43. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

44. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

45. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

46. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Matamoros correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

47. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Matamoros correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

48. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Matamoros correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

49. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Altamira correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

50. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Altamira

correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

51. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Altamira correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

52. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

53. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

54. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

55. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

56. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

57. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

58. Sobre la Cuenta Pública de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

59. Sobre la Cuenta Pública de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

60. Sobre la Cuenta Pública de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

61. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas correspondiente al

primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

62. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

63. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

64. Sobre la Cuenta Pública de Servicios de Salud de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

65. Sobre la Cuenta Pública de Servicios de Salud de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

66. Sobre la Cuenta Pública de Servicios de Salud de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

D). CUENTAS PUBLICAS DE COMISIONES MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2005

1. Sobre la Cuenta Pública de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo, Antigüo Morelos, Camargo, Casas, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, Soto la Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

2. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

3. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán,

Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

4. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

5. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

6. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

7. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

8. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

9. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

10. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

11. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

12. Sobre la Cuenta Pública de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

13. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

14. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

15. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

16. Sobre la Cuenta Pública de los organismos públicos descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Antiguo Morelos, Camargo, Casas, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, Soto la Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

17. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

18. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

19. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

20. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas

correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

21. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

22. Sobre la Cuenta Pública de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

23. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

24. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

25. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

26. Sobre la Cuenta Pública de los organismos públicos descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Antiguo Morelos, Camargo, Casas, Gustavo Díaz Ordaz, Gómez Farías, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, Soto la Marina, Villagrán y Xicoténcatl, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

27. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

28. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

29. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

30. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

31. Sobre la Cuenta Pública de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

32. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

33. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

E). CUENTAS PUBLICAS DE MUNICIPIOS 2005

1. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

2. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

3. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

4. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

5. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

6. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

7. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Antigüo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

8. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Antigüo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

9. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

10. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

11. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

12. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

13. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

14. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

15. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

16. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

17. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

18. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

19. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

20. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

21. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

22. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

23. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

24. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

25. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

26. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

27. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

28. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

29. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

30. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

31. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

32. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

33. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

34. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

35. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

36. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

37. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

38. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

39. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

40. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

41. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

42. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

43. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

44. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

45. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

46. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

47. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

48. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

49. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

50. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

51. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

52. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

53. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

54. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

55. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

56. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

57. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

58. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

59. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

60. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

61. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

62. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

63. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

64. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

65. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

66. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

67. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

68. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

69. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

70. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

71. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

72. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

73. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

74. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

75. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

76. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

77. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

78. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

79. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

80. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

81. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

82. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

83. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

84. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

85. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal de 2005.

86. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

87. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

88. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

89. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

90. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2005.

F). CUENTAS PUBLICAS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2004

1. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

2. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

3. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

4. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

5. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

6. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

7. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

8. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la

Familia de Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

9. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

10. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

11. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

12. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

13. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

14. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

15. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

16. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

17. Recaído a la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

G). CUENTAS PUBLICAS DE PODERES DEL ESTADO 2004

1. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas del cuarto trimestre de 2004.
2. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del primer trimestre de 2004.
3. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del segundo trimestre de 2004.
4. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del tercer trimestre de 2004.
5. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del cuarto trimestre de 2004.
6. Sobre la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
7. Sobre la Cuenta Pública del Poder Judicial correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
8. Sobre la Cuenta Pública del Poder Legislativo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

H). CUENTAS PUBLICAS DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS 2004

1. Sobre la Cuenta Pública del Centro Cultural Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
2. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
3. Sobre la Cuenta Pública del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
4. Sobre la Cuenta Pública del Colegio Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
5. Sobre la Cuenta Pública del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

6. Sobre la Cuenta Pública del Colegio San Juan siglo XXI correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
7. Sobre la Cuenta Pública del Colegio San Juan siglo XXI correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
8. Sobre la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
9. Sobre la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
10. Sobre la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
11. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
12. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Matamoros, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
13. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Altamira, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
14. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Altamira, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
15. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
16. Sobre la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
17. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Educación para los

Adultos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

18. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

19. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

20. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

21. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

22. Sobre la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

23. Sobre la Cuenta Pública de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

24. Sobre la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

25. Sobre la Cuenta Pública de Servicios de Salud de Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

I) CUENTAS PUBLICAS DE COMISIONES MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2004.

1. Sobre la Cuenta Pública de los organismos públicos descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo, Antiguo Morelos, Camargo, Casas, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera,

Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, Soto la Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

2. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

3. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

4. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

5. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

6. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

7. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

8. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo Laredo, Tamaulipas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

9. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

10. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

11. Sobre la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

12. Sobre la Cuenta Pública de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

J) CUENTAS PUBLICAS DE MUNICIPIOS 2004.

1. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

2. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

3. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

4. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Antigüo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

5. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

6. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

7. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

8. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

9. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.

10. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

11. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

12. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

13. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

14. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

15. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

16. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

17. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

18. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

19. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

20. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

21. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

22. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

23. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

24. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

25. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

26. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

27. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

28. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

29. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

30. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

31. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

32. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.

33. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

34. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.

35. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

36. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

37. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

38. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

39. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

40. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.

41. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

42. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

43. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

44. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

45. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
46. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
47. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
48. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
49. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
50. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.
51. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
52. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
53. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
54. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
55. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004.
56. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

57. Sobre la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

K). ASUNTOS LEGISLATIVOS

1. Re caído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el organismo publico descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

2. Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado.

VIII. ASUNTOS GENERALES

Los que en su caso, expongan los Diputados.

IX. CLAUSURA DE LA SESION

Del Departamento de la Sesión

Acta para discusión y aprobación

A C T A No. 61

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

----- **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con treinta minutos del día **ocho de diciembre del año dos mil cinco**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 60** correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 5 de diciembre del actual. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se*

reciba de entes públicos y de particulares. **Sexto**, Iniciativas. **1.-** De decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte S. A de C. V, o cualquier otra Institución Financiera apropiada, un crédito simple, hasta por la cantidad de \$192'000,000.00. **2.-** De Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C. V., un crédito simple, hasta por 20 años, en pesos equivalentes de un monto de hasta \$8'000,000.00 de dólares americanos, al tipo de cambio vigente a la fecha de los desembolsos del crédito. Las que, en su caso, presenten los Diputados. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006; 2. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006; 3. Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 de los Municipios de Altamira, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farías, Gustavo Díaz Ordaz, Nuevo Morelos, San Carlos, San Fernando, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.-

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, declara la **APERTURA DE LA SESION**.

----- Acto seguido el Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 60**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- "Del Republicano Ayuntamiento de Ciudad Madero, oficio número PM 238/05, fechado el 2 de diciembre del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2006."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

----- "De particular, escrito fechado el 5 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad con el trámite de escrituración de un predio ubicado en Playa Sur de Miramar."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Comité de Información Gestoría y Quejas, para lo efectos que haya a lugar.

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 184, fechada el 25 de noviembre del actual, recibida el 6 de diciembre del año en curso, remitiendo copia de la Iniciativa aprobada, que fue turnada al Congreso de la Unión, mediante la cual se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que de estimarlo oportuno nos adhiéramos al contenido de la misma y lo comuniquemos al Congreso de la Unión.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guanajuato.

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L. 59-II-0-2784, fechado el 1 de diciembre del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados con zonas costeras de la República Mexicana, para que en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006, se aprueben mayores recursos a los programas pesqueros.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

-----“Del Auditor Superior del Estado, oficio ASE/0083/2005, fechado el 7 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo informe de resultados de Cuentas Públicas relativas a diversos entes públicos del ámbito Estatal y Municipal, por los ejercicios fiscales 2004-2005.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su análisis y elaboración de los dictámenes correspondientes.

-----“Del Licenciado Uvaldo Ramos Delgado, escrito fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, haciendo

diversas manifestaciones en torno a la aprobación de un supuesto Acuerdo sobre percepciones salariales de los Diputados integrantes de esta Legislatura.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Secretario General de este Congreso para los efectos que haya a lugar.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

----- Al efecto, el Diputado **MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ**, da cuenta de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C. V., o cualquier otra Institución Financiera apropiada, un crédito simple, hasta por la cantidad \$192'000,000.00 (ciento noventa y dos millones de pesos 00/100 m. n.)**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra al Diputado **FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C. V., un crédito simple, hasta por 20 (veinte) años, en pesos al equivalente de un monto de hasta US \$8'000,000.00 (ocho millones de dólares americanos 00/100) al tipo de cambio vigente a la fecha de los desembolsos del crédito.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se determina la participación de los Diputados representantes de Municipios Fronterizos de la LIX Legislatura**

Constitucional del Estado, en la conformación de los equipos de trabajo del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, por el periodo 2005-2006, el cual da inicio el 12 de diciembre de cada año y concluida el 6 de enero inmediato.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no existiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la **iniciativa con Proyecto de Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas.**

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----En uso de la palabra a la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Estado, promueva las acciones conducentes a fin de incorporar al presupuesto de egresos del Estado, una partida especial para el rubro del Instituto Tamaulipeco de la Mujer.**

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Buenos días, con el permiso Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas. Queremos aprovechar este momento para hablar a favor de la iniciativa que dice la Comisión de Equidad y Género, consideramos importantísimo que se asigne un presupuesto que pueda permitir este Instituto de la Mujer, funcione correctamente,

estamos completamente de acuerdo que así sea, consideramos que es lo necesarios. Así igual para este Instituto, sería también para el Instituto de la Juventud, para todos los programas de desarrollo social que tanta falta hacen en nuestro Estado, por ahí sería. Lo que si yo quisiera hacer un llamado a todos los Diputados, que esta es la trascendencia que tiene la importancia de hacer un análisis serio de nuestra función, de nuestra labor, de nuestro quehacer legislativo, que es el aprobar presupuestos, es el hacer la revisión de las cuentas públicas, es el formular o adecuar las leyes en beneficio de la colectividad, o sea, este tipo de actividades requieren tiempo compañeros, requieren análisis, requieren discusión. El presupuesto fue aprobado en la sesión pasada, hoy, a ocho días, no, fue el lunes pasado, a tres días, ahora si que al tercer días estamos proponiendo modificaciones. De ahí sería el llamado que su servidor haría a este cuerpo colegiado, a este honorable representación del pueblo de Tamaulipas, a que asumamos con seriedad esto y nos demos el tiempo para hacer el análisis de lo que vamos a probar. Que bueno que estamos modificando, que bueno que estamos rectificando, pero vamos pues, que esto nos sirva de experiencia y no todo lo hagamos, ahora si, estemos cambiando de caballo a mitad del río. Entonces, el llamado es a apoyar la iniciativa de la Comisión de Equidad y Género. Y a que las situaciones que tengamos que aprobar aquí, lo analicemos bien antes de aprobarlo y nos demos el tiempo compañeros, no pasa nada, no pasa nada, si una situación no la aprobamos en dos, tres días, mas vale a veces dejar correr el tiempo, darnos el tiempo necesario, diez, ocho o quince días, para hacer un análisis serio y responsable y asumir nuestra actividad con la mayor responsabilidad y con mayo respeto para todo el pueblo Tamaulipeco. Es cuanto Diputado, gracias.”

----- No existiendo mas participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo del Estado, que con base en la disponibilidad presupuestal, analice la**

posibilidad de implementar en forma estratégica en otros Municipios del Estado, el sistema de seguridad de videovigilancia urbana, reconocimiento facial y localización por satélite.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo, donde el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Comisión de Presupuesto, y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se le asigne partidas financieras extras al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, que compense el crecimiento población aún no reportados por el INEGI, en dicho Municipio.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

----- El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada por 26 a favor y 1 en contra**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

----- Acto continuo, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen **recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.**

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien expresa lo siguiente:

----- “Muchísimas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, estimas compañeros legisladores. Este día, esta legislatura termina dos temas de los más importantes, los valores catastrales y las leyes de ingresos, en cuanto a valores catastrales, se pide a consideración de este Pleno, los valores catastrales de Tampico y de Reynosa. En cuanto a leyes de ingreso, se ponen a consideración de este Pleno las iniciativas de leyes de ingresos de Altamira, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farías, Gustavo Díaz Ordaz, Nuevo Morelos, San Carlos, San Fernando, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl. Quiero ser muy puntual en el agradecimiento por el esfuerzo que los integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, el empeño que pusieron en Comisiones para poder analizar, revisar y aprobar dichas iniciativas. Quiero también aprovechar la oportunidad para apreciar y agradecer también el esfuerzo de los apoyos parlamentario, que estas dos comisiones tuvimos de una manera bastante generosa y que me permito felicitarlos por su esfuerzo y su trabajo, y no tanto por la obligación que tienen de llevar a cabo este esfuerzo, sino que pusieron un empeño adicional, un segundo esfuerzo y que por eso los felicito, porque cumplieron con su deber. Con todo respeto, pido a los integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura, el apoyo total para la aprobación de estos dictámenes que se están presentando en este momento. Creo que sin lugar a dudas van a respaldar esta exhortación y petición que les hago respetuosamente para su aprobación de esos dictámenes, que sin lugar a dudas, intrínsecamente dichas leyes y valores catastrales traen beneficios para los Tamaulipas. es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, señala lo siguiente:

----- “Buenas tardes Diputado Presidente y compañeros legisladores. Efectivamente, me da mucho gusto que el día de hoy terminemos con los valores catastrales de todos los Municipios, fue un

trabajo en armonía, en las Comisiones se llegó a citar a los Directores del Catastro de los Municipios para que vinieran a aclarar todo esto y bueno se tomaron criterios de una manera uniforme, para que ningún Municipio del Estado incrementará más del 13 por ciento sus valores catastrales. En lo que corresponde a las leyes de ingresos, ahí yo si quisiera mencionar lo siguiente. Yo creo que justo hubiera sido que también la Comisión de Asuntos Municipales dictaminara sobre esto, no se porque y quién es quien decide a que Comisiones se van las cosas y a cuales no. Esto definitivamente la Comisión de Asuntos Municipales debió haber formado parte también para dictaminar las leyes de ingresos porque afecta a los Municipios, pero no se cual sea la mente de este Congreso que es la que decide que cosas se van y que cosas no. Aquí si quiero hacer esta mención para que, ojalá que para el próximo año sea tomada la Comisión en cuenta, en asuntos Municipales para formar parte también en los dictámenes en las leyes de ingresos. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen *recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.*

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta de los dictámenes sobre las Leyes de Ingresos Municipales, de diversos municipios, para el ejercicio fiscal de 2006 que se establecen del punto **3** al punto **14**, dentro del apartado número 7 del Orden del Día.

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- En uso de la palabra el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, da cuenta del dictamen recaído a la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal tenga a bien requerir a Transportación Ferroviaria Mexicana que implemente un programa permanente de inspección de vías y mejoramiento de instalaciones ferroviarias así como de las calles por donde pasan dichas vías**

----- Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- En este tenor el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen *Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el reconocimiento como Zona Conurbada de la desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas a la región comprendida por los Municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas.*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **EVERADO QUIROZ TORRES**, quien expresa lo siguiente:

----- “Muchas gracias Diputado Presidente, con su permiso. Compañeros Legisladores. Yo tengo algunas preguntas que hacer nada más, y una de ellas es, bueno, pues cual es el beneficio que le va a traer al ciudadano común y sencillo ese que vive

en la Colonia Cascajal, el que vive en la Candelario Garza en Madero, ese ciudadano común y sencillo que diario tiene que esforzarse por salir a trabajar y a ganarse el plan de cada día. En que le beneficia, o en que le perjudicaría si no se nombra así, ese es más que nada mi pregunta. Que señores, Zona Conurbada, en qué le beneficia al ciudadano, porque, pues posiblemente estamos aquí tomando iniciativa, realmente tas es, para justificar trabajo, entonces mi pregunta nada más es en qué le beneficia?, posiblemente me estoy equivocando y quisiera que algún compañero que este mejor informado me aclarara esa duda por favor. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, señala lo siguiente:

-----“Con mucho gusto compañero Diputado, le voy a contestar su pregunta. En que se beneficia que se declare Zona Conurbada a Tampico, Madero y Altamira?, en que se beneficia un ciudadano común como lo ha planteado aquí mi compañero Diputado. Ustedes saben, los Municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira y concretamente Municipio de Altamira, el cual honrosamente represente en esta Honorable Legislatura, ha tenido un crecimiento demográfico en los últimos 10 años, muy por encima de la medida nacional. Esto ha traído como consecuencia una demanda de todos los servicios como lo son: agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación y ha tenido un crecimiento muy desordenado de lo que es nuestro Municipio. Sin embargo los problemas de Altamira, son los problemas de Tampico y son los problemas de Ciudad Madero, aún cuando cada Municipio tiene su peculiaridad como lo es el caso de Altamira, que es un puerto industrial, es una zona petroquímica, en caso de Ciudad Madero que es un potencial turístico, y Tampico que es un potencial comercial, aún cuando las diversidades entre las actividades económicas, los tres Municipios tienen una relación directa que incide si se toma una decisión a Altamira, que sean una decisión equivocada, incide también de manera errónea o de manera equivocada o la repercusión que tiene es, afecta también a la población de Tampico y de Ciudad Madero. Como ejemplo les puedo citar que este momento se esta ampliando la Avenida de la

Industria, por qué, por el crecimiento tan fuerte que tiene el potencial del Puerto Industrial, pero que esa situación que se esta haciendo ahorita, esos trabajos que se están desarrollando, pues le afectan a la gente que vive en Tampico y a la gente que vive en Madero, por la comunicación directa que existe. Yo les puedo comentar que el crecimiento de la zona es tan importante que la fina de cuentas de ahí viene el planteamiento que se esta haciendo, de que los servicios públicos que se prestan, también sean conurbados. Por ejemplo, en convenio que firmaron del tres Municipios para hacer una sola policía única que se llama Policía Metropolitana. Y como ese, vendrán muchos proyectos más que seguramente se van a desarrollar conjuntamente por los tres Municipios, a problemas iguales, soluciones iguales. Al final de cuentas, estamos haciendo algo muy parecido a lo que esta en el Estado de Nuevo León, donde los Municipios de Monterrey, San Pedro García, son Municipios que están pegados, los divide una sola calle y están tomando también decisiones económicas y sociales que inciden en los tres o en los Municipios que integran la conurbación. Así que por esas razones, pido compañeros Diputados que apoyemos este dictamen, en el sentido de que al final de cuentas estamos reconociendo lo que ya en realidad se esta haciendo. En realidad los tres Municipios están trabajando de la mano, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, lo vemos en cada evento que participa el Poder Ejecutivo, vemos como los tres Alcaldes de la mano están buscando las soluciones a los proyectos comunes que tenemos, y eso al final de cuentas va a redundar en que tengamos planes, programas y un desarrollo acorde a lo que es el potencial económico tan fuerte que tenemos en la Zona Sur del Estado de Tamaulipas. Por su atención, muchas gracias.”

----- Continuando en este punto, el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, señala lo siguiente:

----- “Con el permiso del Presidente, Mesa Directiva. Amigos, compañeros Legisladores. Yo vengo a pedir su voto por este decreto, y por esta iniciativa, por qué razón?. Como mencionaba el Diputado, qué beneficios trae para un habitante de Tampico en especial, yo como representante del

Distrito Sur, del Distrito número uno, que ahí habitan personas de la Morelos. Bueno, trae muchos beneficios, en primero quiero decirle compañeros Diputado que Tampico depende ya ahorita de Altamira, por ejemplo para cuestiones de basura. Se han firmado convenios entre Tampico, Madero y Altamira, para poder tratar la basura y bueno, no tenemos lugar en Tampico para poder utilizar o cumplir con este servicio público. Por ahí oía alguno de los Alcaldes decir que los pueblos hermanos de Tampico, Madero y Altamira, y cuando se habla de hermanos, se entiende que son de la misma familia, y decir y aseveraba: son hermanos siameses, yo le preguntaba por qué?, dice: porque comparten un mismo corazón, comparten un mismo riñón, comparten un mismo hígado. Y así esta Tampico, Madero y Altamira, necesitamos en el caso específico de la zona conurbada, crear los dispositivos de ley que nos den la oportunidad de ir a buscar recursos federales, la oportunidad de conseguir servicios públicos para los tres Municipios, hoy compañero Diputado, yo le digo que existe por el Código Municipal la obligación de tener un rastro en casa ciudad de Tampico, Madero y Altamira. Una propuesta podría ser más adelante, el que rastro público fuera un rastro TIR, con todas las características que este rastro debe de tener y que diera la posibilidad de tener más opciones en servicios públicos para los tres Municipios. Posiblemente y más adelante un cementerio, posiblemente y más adelante otros más servicios públicos que tenemos que compartir, no tenemos más que establecernos en este caso con el territorio que hay comprendido entre Tampico, Madero y Altamira, y es sabido por todos que Altamira tiene un gran potencial en terreno, que en Tampico tenemos infraestructura hotelera, que en Madero tenemos bellezas turísticas, en fin, yo considero que inclusive y dejaría atrás ahorita el punto de la policía, me metería a lo que ya se ha dado, se han dado aspectos muy positivos, pero necesitamos que se nombre zona conurbada a estos tres Municipios de nuestra Entidad, para que conforme a lo jurídico tengamos la posibilidad de solicitar recursos económicos a la federación más adelante. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto continuó el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, tenía la firma intención de no usar la tribuna esta mañana, pero pareciera ser que las Comisiones ameritan que suba para empezar a aclarar las circunstancias. Yo me pregunto, y les pregunto a mis pares. Por qué violentar en cada acto normalmente la ley?, por qué sustraernos de la realidad?, por qué vivir siempre al margen de lo que nosotros aquí logramos condensar, que es la ley?, por qué mandar el mensaje al pueblo de Tamaulipas, de que somos los primeros en hacer la ley, pero somos los más rápidos en violentarla?, con qué cara vamos a nuestro pueblo, a la ciudad, a la comunidad, a la colonia, a hablar de que respeten la ley, cuando aquí la violentamos?. Miren compañeros, no dudo, no lo dudo, ni lo voy a poner en cuestionamiento la benevolencia de estos dos dictámenes. No dudo que en el fondo la comunidad, ¿porqué manchar estos dictámenes?, ¿porqué atropellar el mínimo razonamiento que tenemos?. Yo me pregunto y les pregunto, ¿que a caso al margen de la ley es más placentero vivir?, si fuese nuestra posición eterna, a la mejor, esto se no está acabando y a lo mejor no nos hemos dado cuenta que tenemos que observar la ley. El artículo 83 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, dice al calce, ni una coma menos, ni una palabra más: las sesiones del Congreso se sujetarán al orden del día, que de a conocer el Presidente de la Mesa Directiva, el cual considerará los siguientes apartados; y vienen todos los que ustedes cotidianamente en cada sesión han escuchado; y luego con un subterfugio ligero, frívolo, carente de la más mínima cuestión de razonamiento, me dicen, es que la Junta de Coordinación, nadie demerita a la Junta de Coordinación, también bien que me sé las atribuciones de Junta de Coordinación, pero en el apartado cuarto, o en el número cuatro de este artículo número 83, dice: el orden del día para cada sesión será el que a su inicio dé a conocer el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con los entendimientos y acuerdos que se produzcan en la Junta de Coordinación Política. Nadie demeritó lo otro, nada más que al inicio

debieron de haber dado a conocer este punto de acuerdo, qué lamentable que el fondo sea lo demasiado benévolo para la comunidad y la forma trastoque este bien. Nadie duda que Tampico, Altamira y Tamaulipas necesitan de ordenamientos, en conjunto para aspirar a un mejor nivel de vida de esa zona, que ya todo mundo la conocíamos como conurbada, cuando trastocaron la ley, inmediatamente me imaginé vamos a violentar el espíritu de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso porque es de vida y muerte y un tamaulipeco tiene que ir al rescate de los tamaulipecos de la zona conurbada. Qué triste, no era por ahí, el fondo, el fondo bien vale la pena que esta votación fuese unánime, ¿para qué mancharlo?, ¿para qué atropellarlo?, ¿para qué seguir viviendo en la ignominia, de que todos los días al margen de la ley, algunos pretendan pensar que se vive mejor?; es cuanto.”

-----Hace uso de la Tribuna el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAEN GARZA**, quien expresa lo siguiente:

-----“Con su venia Presidente, compañeros Diputados, yo siento que hay muchas cosas que hay que precisar en la ley, que tenemos que cambiar de la ley, que tenemos que dejar muy claro, pero no quisiera que quedar en el ánimo que las cosas las estuviéramos haciendo mal, en la Junta de Coordinación Política, yo creo que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo. Y sí es cierto, a veces uno se pregunta, cómo iniciativas benévolas que benefician a la comunidad, que ayudan a que corrijamos rumbos o avancemos más rápido, se vean comprometidas con situaciones que uno plantea. Yo quisiera nada más aclarar que es facultad del Presidente de la Mesa Directiva, lo dice el mismo artículo 83, en su fracción, en su párrafo 3, el Presidente de la Mesa Directiva podrá autorizar la introducción de otros apartados en el orden del día, conforme a la propuesta que realice la Junta de Coordinación Política con base en la naturaleza y pertinencia de los mismos. Yo estoy de acuerdo que después nos señala, el orden del día, se vendará desde el inicio, pero también está en esto una facultad para poderlo realizar y lo estamos realizando en base a ello, no con obras de mala fe, como sé. Y agradezco la observación, porque todo ayudará a que llevemos de una manera más

puntual nuestro propio proceder y nuestro trabajo en el taller legislativo; es cuanto Diputado.”

----- No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- Al efecto, participa en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente:

----- “Muy buenos días compañeros Legisladores, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros nada más es para informarles que el día de ayer tuve a bien hacer una visita al Hospital Civil de Ciudad Madero, Hospital Doctor Espinosa Flores, nada más recuerdo el nombre donde, pues bueno, no tenemos que dar muchas vueltas a los centros de salud del estado, para darnos cuenta las condiciones en que los tamaulipecos, esos tamaulipecos que cada día aspiramos a una mejor calidad de vida estamos siendo atendidos en estos centros hospitalarios. Con tristeza me di cuenta, que en el hospital existe gente, que pues bueno, es atendida en los pasillos, con tristeza me di cuenta de que hay gente que tiene que ser trasladada a otro hospital, el Carlos Canseco, porque no hay camas suficientes en el hospital civil de Ciudad Madero. Con tristeza me di cuenta que hay pacientes que requieren de alguna radiografía en especial y, que el hospital aún a pesar de contar con el equipo este, tiene años de no estar en operación. Y con tristeza también me di cuenta que, pero también con beneplácito que hay laboratorios, institutos que, a manera de comodato tienen sus equipos, preciados equipos, que sirven a la salud de los tamaulipecos, al servicio de estos. La invitación es para que exhortemos desde aquí al Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Salud, a que pongan atención en estos problemas sentidos de los tamaulipecos, quienes aspiramos cada día de acuerdo con el programa del Gobernador del Estado, de aspirar a ciudades de calidad, pues estas deben de ir aparejadas precisamente de hospitales de calidad, deben de ir aparejadas de destino final de los desechos sólidos de calidad,

que no contaminen más los cuerpos de agua, que no contaminen más a las personas que viven a los alrededores de estos botaderos. Y también pedirle a la Secretaría de Salud, y también exhortar al Doctor Núñez, desde aquí para que haga lo conducente. Y si bien es cierto, que el equipo de radiografías del que ahí carecen, es un equipo demasiado caro, que busque el mecanismo para que ese equipo también se lo puedan en comodato. Un mecanismo, creo yo, que puede servir adecuadamente a aquellos que tenemos la necesidad de acudir a los centros de salud de Tamaulipas. Creo yo que, los tamaulipecos bien merecemos vivir y recibir servicios de calidad, los maderenses no estamos exentos de lo mismo. Desde aquí el exhorto a las autoridades de salud y al ejecutivo, para poner atención a este problema de hacinamiento y de falta de atención con la que son atendidos los pacientes en los hospitales, me imagino yo, te todo Tamaulipas; muchas gracias Mesa Directiva.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente, traigo tres temas que quiero abordar en forma rápida; el primero es, el departamento de aquí del Congreso, de Comunicación Social, he constatado como este departamento trabaja de una manera muy sesgada, me he dado cuenta en los medios de comunicación, al menos en Nuevo Laredo, de quienes elaboran los boletines de prensa, a los compañeros Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, mas no así, al menos a los de Acción Nacional, a ninguno nunca se nos ha tomado en cuenta, nunca se nos ha hablando para pedirnos, o decirnos qué información queremos que se publique, en fin, ni siquiera para que se presenten con nosotros, no sabemos ni quienes son. Pero sí, me he dado cuenta, en los periódicos de Nuevo Laredo, al consultar quien, porque no dice quien, elabora la nota, únicamente le mandan agencia, y al preguntar me dicen que la enviaron de aquí del Congreso del Estado, entonces el exhorto es para que, trabajen con imparcialidad, que dejen esa manera parcial de seguir trabajando, únicamente para el PRI, porque el Congreso del Estado, no es el Congreso priísta, es un Congreso plural

integrado por Diputados del PT; PRD, Acción Nacional y del PRI. Segundo, quiero comentar que en Nuevo Laredo, hay ahorita una especie de psicosis con la ciudadanía, ya que ha habido declaraciones por parte del Director General de Aduanas, y en fin, de personajes del mundo de la política, en el cual han sembrado una psicosis, el hecho de que va a desaparecer Nuevo Laredo, o que va a desaparecer la Aduana de Nuevo Laredo, porque el gobierno va a construir una aduana en Kansas City. Realmente eso se me hace una elucubración de lo más grande que puede haber, ya se ha estado politizando esto, yo quiero decirles que, que es lo que está pasando aquí. A raíz del 11 de septiembre del 2001, el atentado que sufrió los Estados Unidos, se creó un centro de almacenamiento de mercancías que llegaban por medio del ferrocarril, eran en California, aquí se concentraba todo esto para evitar el bioterrorismo, y ahorita ya ese centro de almacenamiento es insuficiente, por lo tanto, está en proyecto, uno en Kansas City. En lo cual, la empresa TFM está involucrada también en esto, es una empresa en particular, en la cual, para ellos es mucho mejor entregar la mercancía y, está siendo de este proyecto. Pero, en ningún momento se ha hablado de que se va a quitar la aduana en Nuevo Laredo, si, eso es para empezar, imagínense ustedes nada más, había que cambiar la Constitución, luego la Ley Aduanera, la Ley de Importación. Pero después de todo esto quiero decirles que no puede haber exenciones gubernamentales en otro país, solamente lo que digan las sedes diplomáticas. Entonces, vemos aquí que la gente tienen miedo, ya muchos problemas hay en la ciudad como para seguirles metiendo más broncas, problemas de inseguridad, problemas de corrupción, para ahora que la gente tenga miedo de que va a perder sus trabajos. Por otro lado, yo creo que aquí lo que tienen que hacer las autoridades involucradas en esto, es meter infraestructura en el puente de comercio mundial, en el puente 3. Yo quiero que sepan que ese puente de comercio mundial tiene una capacidad para 12 mil tráilers diarios y únicamente están cruzando 5 mil tráilers aproximadamente por ahí. Es un puente internacional creado, muy moderno, en el cual únicamente están contando tráilers, se ponen a

contar tráilers, y cada vez que pasa un millón hacen fiesta, le entregan un regalito al tráiler que pasa, al que pasó el millón, el dos millones, el tres millones, hacen un evento y todos aplaudiendo, la foto, y se sube el presidente municipal, maneja el tráiler, lo pasa, y esa es la fiesta que organizan cuando pasa el tráiler del millón. Realmente es una visión muy corta, es una visión, no quisiera ofender la mente, pero vamos a dejarlo como muy cortito. Ahí debe de hacerse un polo de desarrollo, pero cómo van a crear un polo de desarrollo donde no hay agua y no hay drenaje. Ahí prometieron una potabilizadoras, y una tratadora de aguas residuales, pero no hay drenaje, todo se va al río, ahí no hay agua potable, ahí la llevan en pipas. Ahí hay muchos asuntos tenebrosos, en todas esas grandes extensiones del puente del comercio mundial, que debe de ser un polo de desarrollo, donde tengamos ahí maquiladora, donde tengamos en fin, se generen muchos empleos. Vamos a poner un solo ejemplo, el café, el café que se exporta a los Estados Unidos, se exporta en grano, ¿qué se puede hacer ahí?, se puede poner, se puede moler, se puede empaquetar al vacío, y darle un valor agregado que cueste más, por el pago de café, realmente hacer un recinto fiscalizado. Pero no, se están conformando con estar contando tráilers, y mientras bueno pues, los que sufren son la ciudadanía. Por otro lado, cambiando de tema, hoy nos dimos cuenta en la correspondencia recibida, que nos llegan las cuentas públicas, que por fin se dignó el Auditor, el Señor Sergio Zermeño a mandarlas a esta soberanía. Lamentamos mucho que sea hasta estas fechas, ahora lo que presumimos nosotros en Acción Nacional, es de que van a querer que votemos estas cuentas al vapor, yo quiero decirles que hasta el momento no tengo notificación de alguna reunión de la comisión para dictaminar estas cuentas públicas. Uno viene preparado para las sesiones, hemos estado casi una semana y media para acá, tuvimos oportunidad de ir a Laredo, regresamos ayer y venimos preparados para estar aquí el día de hoy. Pero, extraoficialmente se que quieren que nos reunamos mañana, para dictaminar las cuentas pública, y mañana van a decir que como son muchas, que nos reunamos el sábado y el domingo, y van a querer que todas las aprobemos en el pleno el lunes, y toda la próxima

semana. A lo cual se me hace una falta de respeto que estemos bailando al son que nos toca este señor, que no respeta la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas; donde dice el artículo 18: la Auditoría Superior del Estado, deberá presentar el informe trimestral de resultados de las entidades, para efecto de que una vez dictaminado sea presentado a consideración del pleno. Y espero, que las cuentas públicas que haya enviado el seños Zermeño, nos haya enviado también los estados financieros contables, patrimoniales, presupuestales, pragmáticos y de otro orden, en fin, que esté toda la información para que podamos cumplir con nuestra función de fiscalización. Pero por otro lado, no vamos a andar aprobando cuentas al vapor, al menos los Diputados de Acción Nacional, no vamos a caer en la irresponsabilidad de andar aprobando cuentas, al vapor. Y lo otro que es muy lamentable, es de que por ejemplo tengamos, iniciativas que estén en la Auditoría Superior, tengo una iniciativa que metí en septiembre de un código de ética para la auditoría, a lo cual, hasta el momento no ha sido dictaminada. Pero hoy que llega el oficio, este señor quiere que dictaminemos todo lo de él, tal parece que aquí hay, se manejan también las cosas, lo tuyo no, esto sí, lo que viene del Gobernador lo quiere sacar en este mismo día. Lo que viene del auditor lo quieren sacar de volada, y las iniciativas de mis compañeros Diputados de Acción Nacional o de la oposición, ahí la tienen congeladas hasta que se les pega la gana o que empecemos a gritar. Se me hace una falta de respeto que únicamente nos quieran tener aquí la mayoría para que estemos levantándoles el dedo cuando les convenga, a lo cual nosotros nos oponemos y vamos a cumplir con nuestra función legislativa de fiscalización, de la manera que corresponda; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, para señalar lo siguiente

----- “Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados. El día de hoy en una de las iniciativas que tuvimos a bien recibir, y que votamos por unanimidad, en cuanto al reconocimiento como zona conurbada a Tampico-Madero y Altamira, me congratulo que el debate en este sentido, ha sido

constructivo, ha sido de altura, de buen nivel, y eso fortalece las esperanzas que tenemos del desarrollo profesional como legisladores aquí en el Congreso del Estado. En el mismo tenor, quiero compartirles mi preocupación, en el tema referente también de la zona conurbada de Tampico-Madero y Altamira, del proyecto que turnan a comisiones, a la Comisión de Gobernación, así como a la Comisión de Seguridad Pública, en este Honorable Congreso, para efectos de formar la policía metropolitana del área conurbada. Y queremos a nombre del Grupo Parlamentario, manifestar nuestro desacuerdo en este trabajo en comisiones, pero lo quiero fundamentar y lo quiero hacer en el mismo sentido de buen nivel de debate, de ideas, de propuestas. Aquí hubo una explicación muy elocuente y muy cierta, por parte del Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, en el sentido de la importancia de la conurbación de esta región tan dinámica de Tamaulipas, para efectos de planeación a futuro en desarrollo urbano, en seguridad pública, en sector financiero y todo lo que se está previendo con anticipación en relación al desarrollo tan importante que está teniendo esta zona. De tal manera que el Partido Acción Nacional, está completamente de acuerdo en estos beneficios, y precisamente se está trabajando en la conformación, está en comisione aún, pero muy importante. Y siguiendo en esta armonía de beneficio para esta región de Tamaulipas, se está trabajando en la conformación del Instituto de Planeación para la Zona Conurbada de Tamaulipas, todavía este trabajo se está desarrollando en comisiones, es un proyecto noble, donde vamos a recibir propuestas de desarrollo urbano, de ecología, todas en equipo trabajando los tres municipios en complete armonía para su desarrollo. Una iniciativa más, un ejemplo más de que hay voluntad política y por supuesto que estamos esta voluntad política, proyectándola a mediano y largo plazo para un desarrollo armónico de esta región. Y el tercer ejemplo, precisamente en el que no estamos de acuerdo, es en la conformación de la policía metropolitana, las razones que argumento en esta tribuna, es la siguiente. Una de ellas, el debido sustento y fundamento que requerimos en esta legislatura, particularmente en comisiones, en donde se está

viendo la posibilidad de este dictamen, es en la Comisión de Seguridad Pública y en la Comisión de Gobernación; pero a la fecha nos preocupa y de manera legislativa como Diputados de este honorable recinto, nos preocupa el hecho que primero se anuncia y ya se da como un hecho este evento, esta institución que se pretende formar, que no dudamos que en el fondo el propósito es noble, por eso quise compartir dos ejemplos, Instituto de Planeación del Sur de Tamaulipas, el aprobar este dictamen ahorita que fue por unanimidad para la zona conurbada, denominarla zona conurbada sur de Tamaulipas; segundo ejemplo. Y ahora este tercer ejemplo, pero a diferencia de los otros dos, no se está dando las forma correctas, se violenta el estado de derecho aquí en este honorable recinto, se anuncia ya como un hecho, se publica, en Tampico ya ha circulado, Tampico-Madero-Altamira, ya ha circulado esta noticia, en periódicos hace tres, cuatro días, sino mal recuerdo, cuando todavía aquí en comisiones ni siquiera se ha logrado un dictamen, mucho menos se ha aprobado en consecuencia. Y que se pretende sería magnífico, que fuera por unanimidad, la bancada del PAN al estar manifestando su inconformidad respetuosamente, y estamos completamente claros que no vamos a aprobar un dictamen para la policía metropolitana, no porque no consideremos necesario y futurista, y progresista la iniciativa, no es por eso, vamos a favor del progreso, cité dos ejemplos claros de zona conurbada. No aprobamos esta iniciativa o este tema, por la sencilla razón, mientras no, nos proporcionen a las comisiones, los fundamentos técnicos, jurídicos, legales, todo el soporte que da el Colegio de Abogados, barra de Abogados en esta región del estado. Así como el procedimiento indicado que marca de acuerdo al Código Municipal, todos los elementos con los que deben de contar los cabildos, suben esa información al Congreso del Estado, en fin, todo el procedimiento correcto, el soporte de este proyecto, con fundamentos, con exposición de motivos, entonces si se ve el propósito noble, se exponen todas las situaciones, probablemente en ese sentido, la Fracción del PAN por supuesto que está a favor de una iniciativa que tenga soporte. Y sobre todo, el cuestionamiento no es nada más al aire, una policía metropolitana, hay muchos asegunes,

hay muchas inquietudes, porque no en todo caso, y siguiendo con el debate de forma profesional y propositiva, porque no en todo caso las policías que tenemos, que dejan mucho que desear, porque no eficientizarlas, mejorar su nivel de capacitación, su nivel de profesionalismo que está muy por debajo de la media nacional. Porque no eficientarlas en equipo, y en todo caso, ya hay convenios que han celebrado estas tres policías municipales y pueden seguir trabajando con esos convenios y eficientizarse de manera municipal. Es una alternativa, vaya, no estoy diciendo que se quede así, siento que la propuesta inicial es progresista, pero sí deben de considerarse todos esos elementos jurídicos, técnicos, que aquí nos llegue la información y no nos turnen las iniciativas cuando prácticamente ya está cocinado el asunto. Entonces, qué sentido tiene que estemos aquí en el Congreso, si ya los Diputados, si ya prácticamente los proyectos ya vienen definidos, cuál sería la razón de ser. De tal manera, que hasta este momento la premura, la precipitación que estamos viendo para este proyecto, nosotros lo vamos a tomar con calma, con respeto a los poderes y, pedimos el soporte técnico y jurídico, todos los elementos para poder actuar en consecuencia sin demérito del proyecto original. Y que quede claro, Acción Nacional está a favor del progreso, y está a favor de que se siga construyendo en Tamaulipas pero con elementos; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para precisar lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa; compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Hemos, en diversas ocasiones encontrado aquí la conclusión de que el problema de tanto el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y los ayuntamientos es la falta de recursos económicos. Es una necesidad imperante, buscar los mecanismos que hagan llegar mayores recursos, para poder satisfacer necesidades prioritarias, en cada uno de los ámbitos de competencia. Hablábamos del Gobierno Federal, el actual presidente, infinidad de ocasiones propuso una reforma fiscal para que no fueran los de siempre, los que están de acuerdo a la ley, pagando sus contribuciones, siendo los únicos que

carguen con todo el peso del erario federal, lo mismo en el estado y en los ayuntamientos. Y nosotros buscando la manera de coadyuvar a que esos mecanismos se den, lo triste es de que no falta autoridad, amparado en la impunidad, pues se lleve esos recursos, los desvíe, y de manera desleal se haga propio de recursos que le pertenecen a la administración pública. Esto viene a colación porque es a manera de introducción, sabemos que en este documento, aquí en la Constitución del Estado, en la General de la República y en las diversas leyes que son emanadas de un poder legislativo, nos marcan las directrices sobre las maneras de cómo apegarnos de manera honesta y ética, con profesionalismo al desempeño de la función pública. Sabemos que es facultad del Gobernador del Estado, presentar el informe sobre el estado que guarda la administración pública y como consecuencia también la ley marca que, los servidores públicos, al frente de cada una, de ser titulares de cada una de las secretarías, comparecerán ante el Poder Legislativo y harán una explicación más amplia de lo que el gobernador en turno pudo dar en su informe. Y de esa manera, nosotros los legisladores, quedar satisfecho en la cuestión del profesionalismo con el que están llevando a cabo su función. Y bueno, aquí comparecieron algunos, no todos, vemos que es facultad de la Junta de Coordinación, decir y llamar a comparecer a los que se considere y crea necesario que hagan acto de presencia para dar mayor información. Y se cumplió con el ritual, quedaron muchos por ahí, que nos hubiera encantado tener la oportunidad de tenerlos presente, ya sino en pleno, cuando menos en comisión, y escuchar en viva voz sobre el desempeño de sus actividades. Y lo más importante aquí que nos preocupa es, de ¿qué manera se distribuye el recurso económico?, de ¿qué manera se está haciendo?, ¿como lo hacen?; y es difícil que a esta altura, en estos años, 2005, todavía funcionarios, con toda la impunidad de la que pueden hacer alarde, se hagan de recursos que no les pertenecen. Creo que estábamos ya, muy desfasados de la famosa época de la revolución mexicana, donde después de ella, supuestamente el motivo que la originó fueron, pues las condiciones adversas en que estaba la

mayoría de la población. Y entramos en otra etapa, posrevolucionaria, donde llegaron los políticos, y entraron a administrar los recursos públicos, y al término de cada uno de sus funciones, pues amanecían con una fortuna inmensa, con propiedades y riquezas. En los años 80's, los empresarios al ver que los políticos se hacían de dinero fácil, pues le entraron también a la política, y es lo que llamamos, o lo que por ahí se conoce como el neoliberalismo económico, donde el empresario dijo, pues si yo estoy aportando mi capital y viene el político que no tiene nada, llega con una mano adelante y otra atrás y sale con una riqueza enorme, con propiedades, ¿porqué nosotros no meternos a la política y administrar de manera más correcta el dinero que se genera?. Y lo digo todo esto, por lo siguiente, compareció el de Finanzas, y en una manera muy frívola, trató de explicar el último empréstito, o préstamo que hizo el ex gobernador de Tamaulipas, que en 15 días se gastó 600 millones de pesos. En diferentes instituciones hizo un préstamo por 300 millones de pesos a cada una de las dos instituciones, y el Secretario de Finanzas, cuando algún compañero Diputado le hizo la pregunta, que ¿de qué manera se habían administrado 600 millones en quince días?, pues él contestó que en proyectos productivos, y ahí quedó, ahí quedó la respuesta, ahí quedó la pregunta y ahí quedamos nosotros. Y e vergonzoso que sigamos estando en esta situación, cómo nos hubiera dado gusto que el ex gobernador hubiera subido a los escenarios políticos a los que subió Arturo Montiel, para podernos darnos cuenta todos los ciudadanos de Tamaulipas y de México, de la fortuna que poseía el ex gobernador. Es la única manera de que tenemos acceso a ese tipo de información, lamentablemente no ocurrió porque su capacidad no era para tanto, y ahí quedó, en el ridículo, en el pago que nosotros sospechamos, que en el pago de esa estruendosa campaña en los medios publicitarios, yo creo que nos queda la sospecha que ahí quedaron los 600 millones de pesos, o parte de ellos. Y quiero decirle que no es posible que todavía se sigan permitiendo ese tipo de actitudes, que después de que no hay recursos económicos, tenemos que, nosotros quedarnos callados, y en complacencia saber que no se nos

rinden las cuentas como debieran de ser. Decía el compañero que me antecedió, que pues ya se están cocinando algunos detalles, esperemos rescatar la dignidad de este Poder Legislativo, compañeros por dignidad no podemos permitir que sigan saliendo gente con dinero, después de la función pública, que no se hayan ganado honrosamente; es cuanto.”

----- Continuando en este punto se le concede la palabra al Diputado **ALEJANRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente:

----- “Con su venia Presidente; compañeras y compañeros. Algo que se reclama de este congreso, es el que nosotros hagamos leyes y no cumplamos con las leyes. El que nosotros no nos ajustemos a formas legales o a formas de valores éticos, para poder actuar y llevar nuestro desempeño a buen término. La semana pasada subí a esta tribuna, a plantear el hecho de la necesidad de que estableciéramos para la revisión de las cuentas públicas, un período extraordinario de sesiones. Sabemos el impacto que en la sociedad tiene la labor y el trabajo que estamos realizando, sé porque se vivió el trabajo en varias comisiones para sacar adelante las tablas de valores catastrales, para sacar las leyes de ingresos y no nos llevamos dos días para hacerlo. El trabajo fue más arduo, el trabajo fue de varias, repetitivo, el trabajo fue constante, y el trabajo al final fue concensado y se llegó a buenos términos. Hay una duda muy grande cuando hablamos de las cuentas públicas, no solo esperaría yo que todos los Diputados o cuando menos, alguna parte de ellos, la duda es grande en cuanto al manejo de los recursos. Pero la sociedad nos cuestiona, y nos cuestiona a nosotros que somos los responsables de fiscalizar las cuentas, que cumplamos con nuestro trabajo. Hoy se sigue insistiendo en la necesidad de en este periodo ordinario de sesiones, terminar y sacar y aprobar las cuentas públicas. Yo me pregunto ¿cómo lo vamos a hacer?; yo me pregunto ¿cuál es el trabajo que nos ha enviado el Auditor Superior?. Ahorita estamos especulando, todavía no lo conocemos; yo me pregunto ¿qué cuentas públicas son?, todavía no lo sabemos; yo me pregunto ¿cuál es esa mecánica para poderlos revisar?, todavía no lo sabemos; me pregunto si ¿vamos a revisar algo de esos 122

entes que tenemos la obligación, ya convertidos en 488 informes?, o me pregunto si ¿serán todavía las cuentas todavía atrasadas, algunas por años?; no sé, como institución el Congreso, tiene un compromiso, y hoy nos toca a esta Legislatura tener el compromiso de resolver sobre las cuentas públicas de años pendientes. No sé que ha atorado los informes, me pregunto ¿cómo se volvió el Auditor tan eficiente?, que en un periodo corto ya tiene los informes, o los estados de resultados. Para mí, no alcanzo a comprender ¿cuál es la manera en que trabajó él y su equipo?, porque además es un equipo reducido, pero no entiendo ¿cómo lo hizo?. ¿Con qué le vamos a salir nosotros a los tamaulipecos el día de mañana, si lo que aquí se aprueba por mayoría, va a ser la cuenta de Tomás Yarrigton?; ¿con qué le vamos a salir a los tamaulipecos si lo que aquí se prueba por la mayoría, va a ser la cuenta del DIF estatal pasado?; ¿con qué le vamos a salir a los tamaulipecos si vamos a aprobar aquí la cuenta de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde todo el equipo de los gobernadores estaba presente?; ¿con qué le vamos a salir en especial a los neoladerenses, si les decimos que aquí está la prueba aprobada de ex alcalde?; ¿con qué les vamos a salir a los reynosenses, que vivieron penurias en la administración pasada?, y les vamos a decir ya se aprobó la cuenta. Creo que si merecen la aprobación, primero tendríamos que hacer un trabajo efectivo, y las prisas no son buenas consejeras, creo y vuelvo a proponer, compañeros, que así como habíamos planeado que allá por el mes de julio se celebrara un periodo extraordinario de sesiones, para ver las cuentas públicas, hoy tuviéramos la voluntad, no de aprobarlas en 3 días, o en 2 o en 1. Que nos convirtiéramos en magos de las finanzas y de los resultados, y simplemente se levantara el dedo mayoritario, creo que todos tenemos un compromiso. Yo los invito a que reflexionemos, tomemos en cuenta la necesidad, la importancia de este evento y que la sociedad reclama, y vayamos mejor a un período extraordinario de sesiones exclusivamente para revisar cuentas públicas sin contaminación de otros eventos, gracias Presidente.”

----- Acto continuo interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con la venia de la Mesa Directiva; no se si leer la ley implique algo, yo espero que leer la ley, al menos implique reflexión, aunque luego la interpretación pues, sea de acuerdo al momento, dice el artículo 6, o 6º de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, dice: la Comisión de Hacienda y Crédito Público; obviamente hay un transitorio, que marca que esta comisión ya no va a tener esa facultad, sino en la Comisión de fiscalización de la Auditoría de este Pleno o de este Honorable Congreso, y dice, tendrán las siguientes atribuciones, trae una serie de atribuciones, pero la número 2 es la que quiero recalcar, dice: recibir las cuentas públicas que le remita la Auditoría para emitir el dictamen correspondientes y someterlo a consideración del Pleno. O sea, la comisión tiene que recibir de la Auditoría, y luego me voy a pasar de la misma ley al artículo 17; la Auditoría Superior del Estado, eso se los voy a leer a los miembros de la comisión, no importa que luego vengan a hacer uso de la tribuna, para querer justificar lo no justificable. Dice, artículo 17, la Auditoría Superior del Estado elaborará trimestralmente, hasta el día de hoy no hay trimestres eh, no se si de enero a diciembre es un trimestre, yo pienso que es un año o un tercio de los tres que nos dan a nosotros, a lo mejor el Auditor también ya trae esa novedad como trimestre. La Auditoría Superior del Estado, elaborará trimestralmente el informe de resultados, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: los dictámenes de la revisión de la cuenta pública; apúntenle no, porque luego no vaya a ser que vengan aquí a otro cosa; el apartado correspondiente a la fiscalización y verificación del cumplimiento, el cumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales, los resultados de la gestión financiera, la comprobación de que los poderes del estado y los entes públicos se ajustaron a los dispuesto en sus respectivas leyes de ingresos, ley de egresos o presupuesto de egresos, así como las demás normas aplicables en la materia; el análisis de las desviaciones presupuestarias en su caso, y los comentarios y

observaciones de los auditados, respecto a las observaciones y solventaciones formuladas en la cuenta pública. Esto es lo que debe de tener cada uno de los entes públicos, me imagino que la Comisión lo debe de tener. Artículo 18, la Auditoría Superior del Estado deberá presentar el informe trimestral de resultados de las entidades para que, efectos una vez dictaminados sean presentados a consideración de este pleno. O sea, si en un año no han dictaminado, no se cómo le van a hacer para dictaminar en tres días, la comisión. Y luego nos pasamos, al artículo 25, en su último párrafo dice: todas las cuentas públicas se remitirán al Congreso del Estado, este las turnará a la Auditoría Superior del Estado, sea por conducto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; ya dije que es la otra comisión, cuando el Congreso está en sesiones ordinarias, o por medio de la Diputación Permanente, cuando se encuentre en receso. Todo esto se los digo, porque cuando escuché que el Presidente de la Mesa Directiva, hacía uso o hablaban de la correspondencia, me quedé con que no se ha observado tampoco la ley, pero voy a ir más allá. Qué bueno que vino el Auditor, porque la Procuraduría no lo ha localizado, no se si ustedes saben, aquí lo presenté, hay un expediente abierto, aquí está, y hay una ratificación contra el Auditor por no estar atendiendo el llamado de un superior, aquí lo tengo, qué bueno que ya lo localizaron o que ya al menos vino, no sé si lo han visto mis demás compañeros pares. Yo espero que lo vean, para que le digan que lo anda buscando la Procuraduría y, lo más grave, yo no se si este pleno tenga conocimiento que un tipo, sujeto ya a un proceso, sea honorable para andar cuantificando o revisando las cuentas públicas, eso me parece muy atroz. Yo le voy a pedir a la Mesa Directiva que investigue, indague, si realmente el señor no perdió la honorabilidad que dice que tiene, para poder disponer de este encargo; es cuanto Presidente.”

----- Interviene la Diputada **AÍDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien manifiesta lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Aquí se ha cuestionado sobre la presentación de la información que debe de remitir la Auditoría Superior del Estado a este Congreso. Al respecto yo quiero hacer algunas precisiones; yo le quiero decir que la Auditoría está cumpliendo cabalmente

con la ley, existe por mandato constitucional, la facultad de este Congreso de revisar, de calificar las cuentas públicas de los entes públicos que son fiscalizables, a través de su órgano fiscalizador. Este órgano fiscalizador, es precisamente la Auditoría Superior del Estado, y por mandato constitucional a esta Auditoría le corresponde entregar a este Congreso los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas. Es a la Comisión de Vigilancia, le corresponde recibir este informe para emitir un dictamen correspondiente y someterlo a consideración de todos ustedes. No se puede decir, compañeros, que las cuentas públicas están siendo aprobadas al vapor, estos informes, los que están remitiendo la Auditoría, que no sabemos con exactitud ¿cuántos son?, representan el trabajo de la Auditoría de 11 meses, realizar una auditoría se lleva su tiempo. Una auditoría implica visitas, implica inspecciones, revisión de papeles de trabajo, implica hacer compulsas, implica también elaborar informes relativos a estas, a la revisión de las cuentas públicas, emitir un pliego de observaciones, los mismo que son enviados a los entes públicos fiscalizables. A los 120 entes públicos fiscalizables, y es precisamente a ellos, los que les corresponde solventar en tiempo y en forma a la Auditoría. Como ustedes ven es un trabajo delicado, es un trabajo complejo, es un trabajo de mucho análisis, y por lo tanto no se puede permitir que en esta tribuna pueda decir que se están presentando, o se que se están aprobando cuentas al vapor, hay mucho trabajo con antelación. A nosotros, al igual que en otras comisiones, nos corresponde avalar y revisar, analizar ese informe de resultados, que nos está presentando la Auditoría, así como lo realizamos en cualquiera de las comisiones, con las que están estructuradas este Congreso. Y así como ustedes emiten en sus comisiones un dictamen, también así en base a este resultado técnico, que es facultad plena de la Auditoría, también nosotros vamos a emitir el dictamen que corresponda. De esta manera es como todo este trabajo de la Auditoría, el ente público fiscalizador y el Congreso del Estado ratifica su compromiso con la transparencia. Es decir, se cumple cabalmente con la ley, con ese compromiso que tenemos con todos los tamaulipecos de rendirles cuentas claras a los

mismos. No tenemos tanta prisa, nosotros no llevamos ninguna prisa, estamos cumpliendo simplemente con un mandato constitucional. Yo los invito compañeros a que no hagamos ningún juicio subjetivo, que esperemos a recibir en la comisión estos dictámenes. Ahora dicen, ¿porqué todo se está mandando para el último?, ¿porqué en dos días o en tres días, vamos a tomar consideración esos informes y en base a qué criterios vamos a emitir un dictamen?. No sabemos, cuántos informes van a turnar a esta comisión, como se los acabo de mencionar. Revaluemos entonces, si ustedes comentan, que es demasiado el trabajo de la Auditoría, que son muchas cuentas públicas que ahora se van a someter a consideración del pleno, no sabemos si son muchas o son pocas, pero precisamente estas cargas y procedimientos que les acabo de mencionar, hay que revalorarlos y proponer entonces. Yo los invito a que posteriormente todos propongamos reformas legislativas, en materia de acciones preventivas y no tanto fiscalizadoras. A esta bancada a la que pertenezco, a esta bancada del PRI, que cuya líder es nuestra Diputada Amira Gómez, no nos interesan las acciones punitivas, no nos interesa meter gente a la cárcel. Estamos comprometidos con la ciudadanía, de aplicar la ley, de aplicar la ley, de asegurar que los recursos se destinen a aquellos rubros en los cuales establecen el presupuesto de egresos y la ley de ingresos y toda la normatividad aplicable en materia de gasto público. Por lo tanto, yo les convoco, yo los invito a todos ustedes, por todos los comentarios que se acaban de realizar, que se acaban de decir, que hablemos con la verdad a la ciudadanía, que somos sus representantes. Que no adelantemos vísperas, que esperamos los informes de la Auditoría, que analicemos la estructura de los mismos, de acuerdo a lo establecido en la ley, hablemos con hechos en la mano, seamos sus verdaderos representantes de la voluntad popular; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para señalar lo siguiente.

----- “Está el registro de oradores establecido, no es la manera compañero Diputado, nada más dígame en qué fundamenta que yo le conceda el

uso de la palabra, en qué sentido, el tema no lo está considerando, no hay alusiones, yo en ningún momento escuché su nombre. Diputado le voy a suplicar que observemos con toda puntualidad lo establecido en nuestra ley.”

----- A continuación interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Nada más le voy a permitir, que me diga Usted en que párrafo de la ley me quiere quitar el derecho de venir a expresar las aclaraciones que tengo que hacerle a la Diputada Aída, no, yo lo tengo, si quiere. En el artículo 113 dice: Una vez cerrada la lista de oradores que deseen intervenir en contra o en pro, salvo que se trate de intervenir por la Comisión o Comisiones a favor del Dictamen suscrito, los Diputados que no estén inscritos en dicha lista, solamente podrán pedir la palabra para contestar alusiones personales o para rectificar hechos, Yo estoy en Asuntos Generales, yo quiero hacer uso de la palabra. Yo lo único que le pido Presidente, es que, hasta que Usted llegó hoy, siempre se había dado la oportunidad de hablar a cualquiera de nuestro pares, y no se nos había impedido venir a hacer uso de la tribuna, y luego se sustentaban en alusiones personales cuando ni siquiera el nombre de decía. Entonces, yo lo que quiero es nada más hacer aclaraciones. Es todo. No se trata, no se trata de faltarle al respeto al Presidente, no es por ahí, es nada más para aclarar puntos.”

----- Al efecto aborda la tribuna el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien expresa lo siguiente.

----- “En su momento la hará con todo gusto compañero Diputado. No tergiversar en el sentido de observar que contraste, miren, Ustedes son los primeros que piden que sigamos puntual respeto a la ley. Yo les pido que en correspondencia a ese llamado muy respetuoso compañeros Diputados, le vuelvo a decir, a nadie se le está limitando el uso de la palabra. Pregunté dos o tres ocasiones sobre el registro de oradores en el punto de Asuntos Generales, se registró, no estamos en Dictámenes para que por alusiones como lo establece la ley, y lo dice el compañero, venga a hacer uso de la palabra. Al término de que una vez que concluya el registro de los oradores, con todo gusto

compañeros Diputados, consideraremos la posibilidad, si el Pleno así lo determina de que otro compañero haga uso de la palabra. Les pido puntualmente.”

-----Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente.

-----“Yo lo único que pido es aclarar, es todo. Bueno, miren, aquí es muy sencillo, aquí me quedo, haber, tengo todo el derecho para quedarme, entonces aquí me voy a quedar, ya, aquí me quedo. No, déjenlo, yo si las cosas son de respeto, bueno, vamos a respetar al Presidente, nada más que tome calma porque jamás se había impedido que alguien hablara aquí, entonces me quiere impedir a mí nada más.”

-----Enseguida interviene el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para señalar lo siguiente.

-----“No le estoy impidiendo compañero, le estoy pidiendo que únicamente respetemos el procedimiento que la misma ley establece. Para poder verlo en el marco también que regula la vida interna de este Congreso, vamos a declarar un receso y con todo gusto. En uso de mis atribuciones como Presidente, declaro un receso para ver este asunto.”

-R E C E S O

-----A continuación el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, refiere lo siguiente.

-----“Legisladores, con fundamento un el artículo 22, en su numeral 1, inciso b) se reanuda la sesión para precisar el seguimiento de la mismas conforme a los establecido en la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, quiero decirles que en uso de mis atribuciones, establecida en el artículo 22, como Presidente de la Mesa Directiva, voy a leer los primeros cuatro incisos. A) Presidir las sesiones del Pleno y dar a conocer el orden del día. B) Citar, abrir, prorrogar, suspender, declarar recesos y levantar las sesiones del Pleno. C) Conceder el uso de la palabra, dirigir los debates, discusiones y deliberaciones, ordenar se proceda las votaciones y formular la declaratoria correspondiente a sus resultados. D) Disponer lo conducente para que los Diputados se conduzcan conforme a las normas

que rigen el ejercicio de sus funciones. Les doy también lectura a lo que establece el artículo 68 de nuestra ley, en su inciso F) que dice que los Diputados tendrán los siguientes deberes, adoptar un comportamiento parlamentario, caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes del Pleno y respetar las determinaciones del Presidente de la Mesa Directiva. En ese sentido y en uso de las atribuciones que tiene cada uno de los compañeros Diputados, en ningún momento le he negado el uso de la palabra a ninguno de ellos, pero si se entiende que es el Presidente de la Mesa Directiva, el que determina y da el uso de la palabra en el momento correspondiente. En tal razón, para continuar con esta sesión, le digo al compañero Diputado que me ha solicitado el uso de la palabra, que al momento de terminar el registro de oradores en el punto de Asuntos Generales, con todo gusto le concederemos el uso de la palabra.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente.

-----“Una moción de orden, nada más, con la emoción de orden nada más le quiero decir que la costumbre era que aquella persona, la costumbre, hasta que este momento Usted determina otra cosa. La costumbre era que siempre se le otorgaba la palabra a quien de una manera y otra quería hacer una aclaración o aludir, o sentirse aludido por alguien. Si Usted dictamina eso, yo como le digo, conmigo no tiene Usted ningún problema, nada más que quieren sacar recursos legales cuando no les conviene, si es así, es demasiado evidente su actuar. No hay ningún problema, me voy a sentar y al cabo al final de cuentas para decir la verdad no bastan las mayorías, se necesita tenerla, y en este caso la verdad histórica Usted no la tiene.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, para señalar lo siguiente.

----- “Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Hace aproximadamente 30 días, comentamos acerca de las cuentas públicas, y hablaban de que las cuentas públicas se hacían a vapor. Y yo les explicaba que se hace un trabajo de mucho esfuerzo, con una capacidad instalada en la

Auditoría Superior del Estado, de Auditores, de Licenciados, de Ingenieros. También como ejemplo en cuanto al trabajo se refiere, las leyes de ingreso y los valores catastrales nos llevaron a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de finanzas, más de 30 días de trabajo, en donde llegamos a cuerdos, a Puntos de Acuerdos, en donde se obtuvieron los dictámenes y que fueron aprobados. Y lo digo como ejemplo, si en valores catastrales nos tardamos más de un mes en dictaminar las propuestas de las diferentes presidencias Municipales, por esa razón la Auditoría Superior tiene todo un cuerpo de Auditores, de Supervisores, de profesionistas en la materia para hacerlas visitas correspondientes a los entes públicos que son fiscalizables. Y desde enero de este año se empezaron a hacer visitas a los Poderes, a los organismos públicos descentralizados, a los Ayuntamientos, a los cuales se les hicieron observaciones, esas observaciones son solventadas o aclaradas por esas instancias. La Auditoría Superior, la vuelve a recibir y vuelve a checar, hasta que no este completamente satisfecho del trabajo que hacen estos entes públicos fiscalizables. Por eso, es que hablamos de transparencia también, aquí en el Congreso del Estado, en donde aquí lo dije, que tenemos que hacer un ajuste y la presentación de las cuentas públicas, se nos ha hecho un problema, todo un cuello de botella a la Auditoría Superior, porque se cuadruplicó el trabajo, pero no se hicieron los apoyos necesarios en recursos humanos instalados, para poder hacerle frente a todo ese trabajo que ahora se ha acumulado y que se ha venido trabajando desde enero y que ya ahora el Auditor Superior nos envía las cuentas públicas de algunos entes públicos. Yo no estoy de acuerdo, no estaré de acuerdo en que se prejuzgue al Auditor Superior, de antemano se le esta descalificando, quiero decirles que en Comisiones debemos de ver con mucha seriedad el trabajo que nos va a enviar. Y yo no tengo la menor duda que va a cumplir con las disposiciones legales y el marco normativo, principalmente con la Constitución Política del Estado, y ahí en Comisiones es donde vamos a ver ese trabajo que va a resultar el esfuerzo que hicieron durante meses para poder tener y llegar a estos días y poder analizarlo con precisión, con

seriedad, y entonces si, vamos a hablar sobre evidencias y no sobre supuestos. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- A continuación la Diputada **ANASTASIA GPE. FORES VALDEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la directiva. Compañeras y compañeros Diputados, quise hacer uso de la Tribuna, para expresar mi muy particular punto de vista sobre el tema que estamos tratando y de veras en este momento lamento que parte de nuestros compañeros hayan abandonado la sesión. Porque no es así como se ganan las batallas, dejando el frente solo, creo que a todos nos ánima y lo que nos trajo aquí fue buscar los consensos para construir para todos los Tamaulipecos, mejores formas y mejores maneras de vivir, de desarrollarse. Y coincido con lo que aquí se ha dicho, que todos ponemos nuestro mejor esfuerzo, quienes tenemos la responsabilidad de participar en las Comisiones, que es ahí el espacio natural en donde se dirimen, donde se revisan puntualmente las iniciativas y en este caso quienes conformamos la Comisión de Vigilancia, vamos a tener una gran responsabilidad, pero eso no quiere decir que no pueda ir quienes no son miembros de la Comisión, puesto que la ley no lo permite, podemos asistir a todas las Comisiones a opinar, a revisar también, a saber que es lo que se ve a dictaminar. Entonces, yo coincido con lo que aquí se ha mencionado en el sentido de que quienes vamos a tener esa gran responsabilidad, vamos a revisar primero la opinión que nos esta dando el Auditor. Entonces, no tenemos porque antes de tiempo estar ya haciendo señalamientos de tal o cuales Municipios, sino sabemos todavía ni que Municipios vengan, ni como vengan, estamos prejuzgando como decían aquí. Yo creo que tenemos que darles el beneficio de la duda o respetarla decisión en este caso el trabajo de once meses que se entiende a realizado el técnico en la materia, el Auditor y que seguramente estos informes que nos entregará a nosotros nos permitirá conocer, saber, y tenemos la facultad para opinar y también en su momento no aprobarlos como Comisión, si así lo consideramos, entonces, por qué adelantarnos?. Entonces, yo creo que con eso que nos ha caracterizado hasta ahora, que en la Comisión tenemos nosotros la

capacidad para ahí sacar los acuerdos como lo hemos hecho en esto de las tablas catastrales, en las leyes de ingresos, donde revisamos todos, donde opinamos, donde trajimos, porqué vamos a dudar de que no podemos hacer esto. Yo estoy recibiendo ya hace rato, unas dos horas o una hora, no se, la invitación para que mañana a las nueve nos instalemos como Comisión y empezar a revisar la correspondencia que hoy llegó, para revisar, analizar los informes de resultados que emite ya la Auditoría Superior del Estado. Y creo que es parte de nuestras responsabilidades, tenemos que cumplir y tenemos que actuar en consecuencia, no es eliminando esa posibilidad yéndonos porque no nos parece como se arreglan las cosas. Yo creo que al contrario, hay que venir y que decir y que expresar que es lo que sentimos. Igual que todos tenemos el compromiso y queremos y creemos que los Tamaulipecos y las Tamaulipecas necesitan transparencia, y nosotros estamos comprometidos con ello y lo vamos a hacer. Aquel Municipio, aquel ente auditable que no cumpla puntualmente, también vamos nosotros a hacer los señalamientos que se requiera, porque no estamos nosotros de acuerdo en ser cómplices de nadie, al contrario, queremos que se cumpla con la Ley, y darles la oportunidad como lo establece la misma para que hagan sus aclaraciones y demás, y creo que es ahí en ese espacio de las Comisiones, donde tendremos que revisarlo puntualmente para entonces si, traer a este Pleno lo que ya esta consensado en las Comisiones, lo que esta revisado, lo que esta analizado, porque todos tenemos el compromiso de cumplir puntualmente, vuelvo a repetirlo, con los Tamaulipecos. Muchas gracias.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente.

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, Honorable Pleno, Honorables Diputados que están en galería, amigos todos. Como miembro de la Comisión, quiero hacer algunas aclaraciones al respecto; primero, me llama la atención mucho y siguiendo alguna práctica parlamentaria que se ha dado aquí, de buscar las palabras en lo general, busqué lo que significa la palabra perjuicio y dice al tenor: opinión previa y

tenaz, por lo general, desfavorable acerca de algo que se conoce mal, y creo que aquí estamos teniendo un prejuicio de algo que todavía no se da. Se leyó en correspondencia, yo la ley como Secretario de esta Mesa Directiva, de que el Auditor cumpliendo con la ley, esta haciendo llegar aquí al seno del Congreso una serie de informes, no sabemos cuantos, no sabemos de que Municipios, no sabemos si de oposición, si del PRI, del PAN, del PRD, no sabemos todavía que informes llegaron y si han subido aquí a primero a tratar de subir el raitin en los periódicos, porque eso si, al salir de aquí los medios de comunicación están esperando a todo el tema cuenta pública, ocho columnas, Cuenta Pública Tamaulipas. No estamos aquí, ni vemos a darle ningún espaviento, ningún golpe de espalda, ninguna persona que no haya cumplido con la ley. Venimos a observarla, y como miembro de la Comisión, yo respetablemente lo voy a hacer, es mi convicción propia, pero si no voy a permitir, primero, que se desacrediten informes que no hemos visto, que se desacredite como lo dije en reunión pasada y ahí esta en el acta correspondiente, que se venga a hablar de un auditor, porque a alguien le da la gana de hacerlo, todos tenemos la facultad de presentar una denuncia con dos testigos, yo lo puedo hacer para cualquiera de los que quiera, el que quiera lo puede hacer, siempre y cuando tenga dos testigos. Eso no es suficiente evidencia para decirle a un Auditor que esta mal. Yo creo que un ánimo civilizado y de transparencia como tanto lo han dicho nuestros compañeros, primero lleguemos, nos sentemos en la Comisión y analicemos lo que el Auditor esta presentado. No sabemos que cuentas son y ya queremos salir en las ocho columnas del periódico, no, el PRI no se raja, aquí esta y esta para los que quieran debatir, para el que quiera venirse a sentar en su tribuna con el derecho Constitucional que le dieron la ley y los que votaron por ustedes y aquí vengamos a defender el punto. Yo quiero decirles que el perjuicio es dañar a la persona, la Auditoria esta cumpliendo en tiempo y en forma, los informes que presentó apenas los vamos a evaluar en la Comisión que constitucionalmente se dio aquí, se voto y estuvo analizada y de la cual formo yo también parte, como también forman parte Diputados de la oposición. Y hasta el momento de

que se dictamine lo vamos a presentar al Pleno, no coman ansias, los periódicos están ahí toda la semana, pero no queremos subir nuestro raitin político ahorita, queriendo traer a la prensa para que el desplegado de mañana o pasado sea cuentas al vapor, no es así señores, no es así, el que sabe de Auditoría y el que sabe de inspección y vigilancia en una empresa, en un negocio o en cualquier ente, sabe que no pueden estar entregándose en el tiempo en que uno quiera las cosas, tiene que hacerse con un procedimiento y ese procedimiento apenas nos lo va a dar el Auditor, apenas lo vamos a recibir en la Comisión, por eso, yo les pido a mis pares que están ahora allá en galerías, como, bueno haciendo pares también de este Congreso y que no puedo atenderlos porque bueno, me gustaría que estuvieran aquí sentados, a decirles que vengamos a debatir aquí, aquí se debate, en Tamaulipas, aquí se debate, no en los periódicos señores, no se debate en el periódico, se debate aquí en la tribuna y para aquí en la tribuna, aquí estamos los del PRI, es cuanto Diputado Presidente.”

-----Al efecto aborda la tribuna el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente.

-----“Primero que nada permítame presentar mis disculpas, ando un poco malo de la gripe, y pido su comprensión. Queremos dejar muy en claro que el Partido de la Revolución Democrática desea manifestar su repudio a los acontecimientos que se han dado minutos antes, y no es como dicen los compañeros, que es un problema de aparecer en los medios públicos o en los medios de comunicación. Tienen que entender que el tema de las cuentas públicas es un tema que la mayoría de la ciudadanía en Tamaulipas esta esperando y que desea que se maneje transparentemente. Aquellos que digan otras cosa, pues entonces yo no se en que Estado viven, los Diputados tenemos el compromiso adquirido con la ciudadanía de dar resultados claros y transparentes del manejo de los recursos, no podemos de ninguna forma eludir el tema, no podemos de ninguna forma lograr como se piensa lograr en este recinto que a la impunidad impere en cada uno de los hechos, de aquellos que manejan recursos públicos. No podemos, por dignidad no se puede tolerar esto. Y no se puede

permitir que se violen nuestro derecho Constitucional de expresar nuestras ideas y formas de pensar estén o no estén de acuerdo los demás, es un derecho Constitucional que tenemos y que simplemente se hace valer. En ese sentido, el PRD maneja su más amplio repudio, no se puede cortar la libertad de expresión simplemente porque se va a tocar un tema que no quieren oír, eso no se puede hacer cumplir. Si somos realmente respetuosos de la ley, hagámoslo, pero hagámoslo realmente, no nada más como dicen por ahí en los medios de comunicación. El segundo tema, vimos con tristeza en días pasados de los medios de comunicación, lo referente a una información sobre la muerte y tortura de ciudadanos de Nuevo Laredo, dedicados al narcotráfico y que estas imágenes recorrieron todo el mundo señalándonos a los Tamaulipecos y a los Mexicanos, como una forma de ciudadanos mucho muy fuera de la ley. Lo más triste fue la perdida de una vida humana la cual aparece en un video y aparece una mano con una pistola que le incrusta un tiro en la cabeza matándolo. Lo grave, lo grave es que eran personas Tamaulipecas de Nuevo Laredo y lo más grave es que estas personas fueron torturadas y ejecutadas por agentes de la Agencia Federal de Investigaciones dependientes del Gobierno Federal, y que fueron secuestrados en Acapulco, Guerrero y trasladados fuera del país para ser ejecutados y torturados. Nos hemos dado cuenta de la República, adscritas a la Agencia Federal de Investigaciones, al AFIEDO, y de otras Secretarías de Seguridad Pública Federal como son la Policía Federal Preventiva y la División Caminos. Que han estado en contubernio con grupos delictivos como son los grupos de narcotraficantes, secuestradores, polleros, etcétera. Y como estos Agentes Federales con toda la complacencia del Gobierno Federal secuestran, levantan, torturan y entregan a ciudadanos a las mafias delictivas para ser torturados, golpeados y asesinados. Lo más crudo, lo más crudo es que a nivel internacional México se ha reconocido como un país de corrupción, como un país que no tiene gobernabilidad y que estamos a expensas de los grupos delictivos. Lo más crudo es que se descubra, no solamente después de que se ha estado insistiendo a nivel nacional, se descubra a nivel internacional, la corrupción en las

Agencias de Seguridad, y Policías de este nivel Federal. El involucramiento de estos hechos no solamente del subprocurador, Santiago Vasconcelos, y la negligencia apatía, desconocimiento y protección del actual procurador, Daniel Cabeza de Vaca, de estos delincuentes que podemos decir ahora si oficiales con charola, antes era simplemente una suposición, ahora si ya es una realidad, ahora si ya tenemos oficiales con charola. Y digo la protección de estas autoridades de la Procuraduría General de la República y del mismo gobierno federal, todavía viendo la muerte de las personas en video y todavía viendo la incriminación que estaban haciendo estos delincuentes, todavía se atreven a decir que no es cierto. Aún a pesar de que agentes del AFI, estaban detenidos en penales del Distrito Federal, desconocían públicamente en los medios de comunicación que existieran. A tal grado hemos llegado en la corrupción en el Gobierno Federal. Y eso no es lo más preocupante, lo más preocupante es que lo sabíamos que iba a pasar y que lo sabíamos que existía, y que se toleró. A mediados del mes de mayo se realizó un estudio muy detallado por un organismo de comunicación nacional y que fue publicado en varios medios de comunicación nacional y extranjeros, el resultado de este estudio y el mismo estudio fue entregado personalmente y en forma oficial al Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, al Procurador General de la República, y hasta este momento el estudio simplemente fue tirado a la basura. Saben que decía ese estudio, este estudio se realizó a 200 elementos tanto de la Procuraduría General de la República, como de Gobernación y de la Policía Federal Preventiva, y se descubrió que no solamente elementos de dirección, directores regionales, Procuradores, Subprocuradores, Delegados Estatales, Subdelegados, jefe de grupo, comandantes, subcomandantes y oficiales, de 200 elementos que se habían estudiado, el 92 por ciento se determinó que tenían nexos con el narcotráfico, que servían a la mafia del narcotráfico en el país, que estaban involucrados con los secuestradores, que estaban involucrados con los polleros, y no se hizo nada, no se hizo absolutamente nada, no se destituyó a nadie, resultados, tenemos como resultado que nada más en Tamaulipas, nada más en Nuevo

Laredo tenemos más de 180 ejecutados de muerte violenta, se descubrió que todos los aeropuertos internacionales y aeropuertos marítimos estaban en venta, que el aeropuerto de la Ciudad de México estaba evaluado en 3 millones de dólares al que quisiera comprar la plaza, que el aeropuerto de Tijuana, Monterrey, Nuevo Laredo, Guadalajara, estaban en 2 millones de pesos el que quisiera comprar la plaza, y se dieron nombres, quien hacía los contactos, quien entregaba las Comisiones, que todos estaban en venta, se tazaban dólares, no se hizo nada. En Tamaulipas el Gobierno Federal muy pomposamente dijo que se iba a blindar la frontera, se mandaron miles y miles de agentes de la policía federal preventiva a Nuevo Laredo, a Reynosa, Matamoros y las cosas siguen igual, no hay un solo detenido por narcotráfico, no hay un solo detenido por una hecho delictivo federal cuando supuestamente tenemos blindada toda la frontera, y es precisamente por eso, por la gran corrupción hacía el interior de las corporaciones tanto federales como estatales. Y resultado pues tenemos que en Tamaulipas nuestros hermanos sean o no sean integrantes de un organismo delictivo, son Tamaulipecos y son seres humanos, y han perdido la vida por estas situaciones, ya hemos visto que familias enteras, niños de menos de dos, tres años rafagueados, que no debía nada, pero que fueron muertos, ese es el problema que tenemos, el PRD ha sido muy resistente, faltó voluntad y falta voluntad de las corporaciones federales y estatales para acabar la inseguridad en el Estado. y las pruebas son muy evidentes, pueden mandar 100 mil elementos, pero si la orden no es acabar con la inseguridad, pues simplemente los tenemos de turistas o de bandidos con charola. Es todo.”

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente.

----- “Con el permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas. Yo creo que si es necesario, o sea, que tomemos con seriedad la cuestión de las fuentes públicas, estoy completamente de acuerdo, si, con lo que

mencionó hace un rato el Diputado Rábago, que aprobamos los préstamos de los Municipios, que aprobamos la ley de ingresos, que se dio la discusión. Yo creo que ese es el camino precisamente del debate, el debate se debe dar en las Comisiones, lo hemos dicho, no es la primera vez que lo decimos en esta tribuna, nosotros somos partidarios que el debate se de en las comisiones. Pero cuanto no hay trabajo en las comisiones, cuando no se convoca a las comisiones, tiene uno que tomar esta tribuna para venir a debatir cosas que debería de arreglarse en las comisiones. al menos en lo personal y los Diputados del Partido del Trabajo, no hemos prejuzgado el trabajo del Auditor, no decimos que sea corrupto, no decimos que este de tapadera, lo que si decimos es que deja mucho que desear de un profesional; uno, mandar un informe o una solicitud de presupuesto como la mandó, lo dijimos en esta tribuna, que deja mucho pero mucho que desear de un profesional, de una persona con seriedad, eso así lo que decíamos, que deja mucho, pero mucho que desear que teniendo una obligación que le marca la ley, dice: la cuenta pública es el informe trimestral que contiene los estados financieros, contables, patrimoniales, presupuestales, programáticos y de otro orden del Estado-Municipio de acuerdo a sus ingresos y egresos. Es un informe trimestral, deja mucho que desear y no lo deja en una posición muy cómoda al señor Auditor que si no puede con su chamba muchas veces lo dijimos también aquí en la tribuna, si no puede, o sea, que recurra, es parte de este cuerpo colegiado, es un órgano técnico que auxilia al Congreso para tomar una decisión en la revisión de las cuentas, que venga aquí y que nos diga, oyes sabes que, no puedo hacer la chamba esta, me falta presupuesto, me falta personal, pero ahora si, en el pedir esta el dar, al que no habla, dios no lo oye. Definitivamente, el compa yo lo conozco, parece que aquí muy pocos compañeros tienen el gusto de conocerlo, o sea, sería bueno que se arrimara para acá y dijera cuales son sus problemáticas, por eso yo digo, ahí no prejuzgo que el señor Auditor no esta cumpliendo, o sea, no esta dentro de la ley compañera Aida, no esta dentro de la ley su reporte, porque lo esta trayendo hasta diciembre, cuestiones que habría que haberlo hecho trimestralmente. Es más, podemos decir, por

cortesía, por educación, por taparnos la boca pues a los de oposición voy a mandar un escrito cada trimestre, oyes, no me alcanza el tiempo, no he podido hacer esto, que vamos a hacer, pero ni la cortesía puede avisarnos que no va a entregar las cuentas públicas y cuenta pública bien definido ahí, ahorita le diría que es cuenta pública, o sea, no es un informe el que va a dar el Auditor, tienen que entregar las cuentas públicas y viene en el glosario de la ley exactamente que es una cuenta pública. Nosotros no podemos tampoco salirnos de la ley y no cumplir con lo que nos marca la Constitución en el 115 Constitucional, dice: Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los Ayuntamientos y revisaran sus cuentas públicas, es obligación de nosotros revisar las cuentas públicas, entonces, eso es lo que tenemos que hacer, que tenemos un órgano técnico que nos ayuda a que esta tarea fue un poco más ligera, si es cierto, pero nosotros, la obligación es de nosotros, de los 32 que estamos aquí de revisar las cuentas públicas, en nosotros hay esa responsabilidad. Me da mucho gusto también, que hoy los compañeros del PRI en voz del Diputado Mario, estén de acuerdo que se debatan las ideas, que aquí se haya un debate de ideas, que tratemos de buscar consensos, que defendamos nuestra ideología, que defendamos nuestras posiciones, me da mucho gusto, ojalá que sea de aquí para adelante pues, y no nos vuelvan a aplicar el artículo 19, cuando yo quieran nada más, se acabó, se levanta la mano y no más. Entonces, ojalá que sea por ahí donde transitemos el día de hoy de aquí para adelante, lo felicito y ojalá que así sea. Y también los felicito, porque hablan aquí de que no debemos hacer las cosas a priori, ni debemos prejuzgar, ya nos dio una cátedra también Mario, que ahora si ya todos traen su pequeño energusimas, ilustra que es lo que significa cada palabra en cuestión de semántica, que es bueno, todos los días aprendemos algo. Entonces, si es necesario compañeros, si es necesario analizar, estoy de acuerdo, vamos pues, el llamado que hacemos y lo volvemos a hacer, lo hicimos hace rato cuando dijimos que era increíble que ahora si el lunes aprobamos en este Pleno al Ley de Egresos del Estado y al tercer día compañeros, fíjense nomás que cosa, como dice, al tercer día ya le dimos una llamada de atención y la queremos

modificar. Para que nos hiciera esto el llamado que hacemos a los compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, principalmente, es que nos vayamos pues a debatir ideas, que nos vamos a hacer un trabajo serio de análisis, yo no creo que pase nada compañeros, Tamaulipas va a seguir en pie, México va a seguir en pie, el PRI va a seguir en pie, todos los partidos vamos a seguir en pie, si le damos, ahora que recibimos ya las cuentas públicas que nos envió el Auditor, si nos damos 10 días compas, 10 días nada más que nos dieran para echarle una leída, para echarle una consultada, para ver, definitivamente no todos son sorgos, Mario es Administrador de Empresas y Contador, hay varios compañeros Don Pepe que ha sido contralor y todo en la instancia, pues tiene la facilidad, mi compañera Diputada Aida, también tiene esa facilidad, pero los que no, pues dennos chance a que pues, de darle un análisis, una revisada, una consultada con gente que tiene un poquito más de conocimientos que nosotros, que hay muchísimos por ahí, pero vamos, yo creo que no pasa nada si nos damos esos 10 días, absolutamente nada, y vamos a dejar una lectura compañeros, vamos a dejar una lectura ante la ciudadanía de Tamaulipas, que en este Congreso hay concordia, que se privilegia el consenso, que se privilegia la razón, que se privilegia sacar las cosas como deben de ser, medítenlo compañeros, no nos traten de llevar, eso les vamos a pedir, no nos traten de llevar a que en una sesión de 3 días podamos aprobar todas las cuentas públicas. No pasa nada, no tengan miedo, o sea, no va a pasar nada, y vamos a darnos los 10 días para hacer un análisis serio, todos vamos a quedar mejor, nos van a dar chance a nosotros y nos van a poder, como no había nada, ya revisaron, ya tuvieron tiempo, no paso nada, ojalá que lo mediten y en el Grupo Parlamentario del PRI, tomen una decisión sabia. Estaba leyendo el acta de la sesión pasada porque no tuve oportunidad de asistir, y ojalá que como dijo Pepe, que el Arquitecto del universo del guíe y los ilumine a tomar una decisión sabia. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente.

----- “Con el permiso del ínclito y egregio, Presidente de la Mesa Directiva. Si usted no conoce el significado de ínclito y egregio, eso es más que suficiente, si el adjetivo no le gusta, entonces busco otro adjetivo, pero ese es el adjetivo Presidente y no me interrumpa. Mire, que bueno que cambio la prudencia y no se a donde nos quieren llevar, que yo estoy dispuesto a llegar a donde ustedes quieran, eso si se los voy a decir. Y no me da miedo, ni tampoco vengo aquí por cámaras, no por micrófonos, tampoco vengo para ir a salir en el periódico, no, no me da miedo, no vengo a eso. Yo creo que tiene una equivocación errónea del quehacer, vengo a dejar presencia de lo que podemos hacer por el bien de todos, vengo a tratar de sumar lo que modestamente pueda sumar para el bien de esta legislatura. No puedo ser sumiso, ni abyecto, no, no lo voy a hacer, al menos alguien aquí quiere que lo sea, no lo voy a ser, tampoco voy a ser intolerante con posiciones demagógicas y carentes de sentido, no lo voy a ser, voy a ser tolerante, tan tolerante que aún a pesar del agravio, aquí estoy, prudente, porque aún de pesar de lo que pretendan pensar, sigo estando aquí, y también me quedé, porque yo quería y quiero motivar una reflexión exacta, por encima de las pasiones, por encima de las divagaciones. Me dicen no prejuzgues cuando no se ha cumplido la ley, ahí esta la ley, no la interpretación errónea, ni en el tiempo de quien no quiere interpretar la ley como es, no, ahí la ley, intérpretenla, intérpretenla pero con cabalidad, la sinrazón de las mayorías, lamentablemente se impone y vienen pretendiendo pensar que podemos caer en el garlito o en el chantaje, pues a mi, si no me autorizan una ley, no me la autoricen, va a quedar en la conciencia de ustedes, ni me preocupa, sino los logro convencer que es necesario por el bien de todos, de la patria, de México, de Tamaulipas y de ustedes, que emitan respuestas y soluciones basadas en ley, si no lo quieren hacer, ni modo, mi compromiso era venir a decir en la tribuna y a tratar de convencerlos y que no me digan en el curul, ah te viste muy bien, no me lo digan, no me lo vuelvan a decir, no me lo vuelvan a decir porque si me vi muy bien, ustedes se están viendo muy mal, no me lo digan mejor, mejor con el silencio sean cómplices, eso es mil veces mejor, no vaya ahí, no vayan. No, vayan al

encuentro del pueblo y díganle la verdad, nadie esta prejuzgando a nadie y a mi cuando me pregunta, yo no digo, yo no se si el Ayuntamiento de X Municipios se robó o no se robó, no lo se, porque no conozco y es competencia de esta soberanía conocer las cuentas públicas. El artículo 115 Constitucional lo dice claro y exacto y no podemos bajo ningún argumento, esa facultad trasladarla a un empleado. Que lamentable, los escuche con atingencia, es un adjetivo, o con puntualidad, los escuche, y a la conclusión que llegue, no les creo. Es cuanto.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **doce de diciembre** del actual, a partir de las **once horas**
DIPUTADO PRESIDENTE C. JOSE GUDIÑO CARDIEL, DIPUTADO SECRETARIO C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ, DIPUTADO SECRETARIO C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.

Correspondencia

- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0566/05, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 8 de diciembre del año en curso, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de San Carlos para el ejercicio fiscal de 2006.
- De la Legislatura de Oaxaca, circular número 48, fechada el 24 de noviembre del actual, recibida el 8 de diciembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de diciembre, quedando como Presidente el Diputado HÉCTOR CÉSAR SÁNCHEZ AGUILAR.
- De la Legislatura de Oaxaca, circular número 47, fechada el 15 de noviembre del actual, recibida el 8 de diciembre del año

en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante la segunda quincena del mes de noviembre, resultando electo como Presidente el Diputado MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUEVAS.

- De la Legislatura del Estado de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01216/05, fechado el 6 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita al Instituto Nacional de Ecología, determine mediante una investigación, el impacto ambiental que ocasionó la introducción de plantaciones de distintas especies de eucalipto y casuarinas en el país, así como su estado actual y repercusiones ambientales.
- Del Ayuntamiento de Madero, copia de oficio número PM205/05, dirigido a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, fechado el 2 de noviembre del actual, recibido el 9 de diciembre del año en curso, remitiendo las segundas modificaciones al Presupuesto de Egresos del 2005.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Lunes 12 de Diciembre de 2005 (Al termino de la Sesión Ordinaria)

Reunión de las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Avisos.

Martes 13 de Diciembre - 12.00 hrs. Reunión Previa de GP-PRI

**Miércoles 14 de Diciembre - 8:00 p.m. Posada
para Empleados**